



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL SANTA LUCIA,
PROV. SEIBO.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD37,512,129.42.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	6,877,040.41	18%	6,543,637.68	25%	11,000.00	4%	6,752,853.19	25%	5,063.07
Servicios municipales diversos	8,164,073.38	22%	7,839,688.52	30%	13,640.00	5%	7,693,234.89	29%	9,491.54
Gastos de capital e inversión	21,435,583.67	57%	10,499,035.16	40%	237,440.00	87%	11,330,607.10	42%	-16,965.33
Prog. Ed., Género y Salud	1,035,431.96	3%	1,044,625.84	4%	10,920.00	4%	1,036,657.76	4%	18,325.95
Total====>	37,512,129.42	100%	25,926,987.20	100%	273,000.00	100%	26,813,352.94	100%	15,915.23

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-